

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

AL ESCUDO DE ESPAÑA



FABRICA AL VAPOR
DE
DULCES Y TURRONES
DE
Antonio Esteva y Oliver
SOCORRO—46

Turrones y dulces

No compreis sin visitar antes la
exposición de géneros de esta acreditada
Fábrica sin rival.

ENTRADA LIBRE
Precios limitados

COK Y LEÑAS DE TODAS CLASES
en la casa-mata al lado de la Plaza de Toros
DEPÓSITO DE FRANCISCO RAMIS

El Cok procedente de la fábrica del Gas,
se vende puesto a domicilio y colocado en
las carboneras sin aumento de precio.
Se sirven a domicilio leñas de pino y de
olivo a propósito para coladas, cocinas
económicas y estufas pequeñas.

El quintal de Cok es de 40 kg.
Los encargos se sirven con prontitud
avisando en el local de la venta ó en la
calle de los Omos, número 1, 3.º

Glorioso Epílogo

Celebrado el solemne é incesante sacrificio en el arido altísimo de Guariach; pronunciado el ritual *ite missa est* que veinte mil nombres escampados oyeron sin más percazo ni incidente que el de unas irremediables caídas de caballo poco sumiso a la ordenanza; levantada y plegada la tienda donde celebraron sus conferencias el primer mariscal de España y el excelso Araaf; tocó a su fin la empresa, luce el iris de paz vuelven a la vaina las brillantes espadas, las limpias bayonetas; dispónense a reembarcar batallones y zarpar con rumbo a Málaga los vapores mercaderes en el fondeadero de Melilla... Y allá quedan, solitarios, inmóviles, blanqueados de trecho en trecho, los hitos que marcan (por la parte de acá) el límite de la zona neutral, y junto a ellos un grupo de inofensivos mercaderes de Mazusa y Frajasa, vendedores de huevos y gallinas.

Los aguerridos veteranos, los alegres reclutas, los asendereados reservistas que resistían las ansias del mareo, hormigueando sobre cubierta saludaban a gritos y agitando pañuelos a los terreros del faro de Alborán, y pocas horas después tomaron tierra en el muelle de Málaga, donde los aguarda un recibimiento que, sea cual fuere, dará pie todavía a algún correspondiente para telegrafiar urgente el consabido «frenético entusiasmo, delirante ovación, entusiasmo indescriptible».

Elo acabó. La espada ha cedido a la pluma. El general escribe a su familia, anunciando la probabilidad de comer en dulce y grata compañía los turrones y el pavo de Navidad. El Sultán ha escrito en son de paz una carta a la Reina. Los responsables han escrito su última misiva eguzando el ingenio y poniendo a contribución materias baldías para llenar los dos ó tres carillas; y hasta un taimado riffeño que también entiende algo de escribir, ha trezado con toscos y desgarrados caracteres en la playa de Melilla, en el Polígono y en el muro de Cabreras Altas, una inscripción que dice:—*Hasta aquí llegaron los moros.*—Después, dividido en el horizonte del mar las sendas columnas de humo que alzándose lanzaban los buques de retrorepuestos de tropas, armamento y bagajes, ha emprendido el regreso al

aduar, subiendo las laderas del Gurugú; se ha vuelto hacia atrás a cada veinte pasos; ha habierto desmesuradamente su ancha y sucia mano, y apoyando el pulgar en la corva nariz, ha apuntado el meñique en dirección a España.

¡Terrible desencanto! La nota diplomática transmitida por la embajada o la cillería, amenazando con la *conflagración* ó la temida *cuestión de Occidente*, ha sido el cubo de agua fría vertido sobre la enrojecida ascua patriótica. El triunfante laurel queda salvado del desmoche devastador que amenazaba sus brotes y sus ramas; quien pagará el pato, a la postre y al fin, será el olivo; y a los perjuicios y menoscabos de todo género que nos habrá acarreado la belicosa expedición, tendremos que sumar el de un mermado rendimiento en la próxima cosecha de aceitunas.

Consumatum est. Mecheta ha vuelto a España, y tras él a innumera y aburrida hueste de *reporters* exhaustos de material telegrafiable. La hoguera se ha extinguido por consunción, falta de combustible, y ha brillado entre cenizas la última chispa del rescoldo, al apagarse entre los requemados pulpejos del fumador las colillas pastreras de la *cajetilla del soldado*.

Durante la campaña, ha reinado en las tiendas y en la ciudad una salud inmejorable. Ni el tifus ni el paludismo ni el tranchezo, ni ninguna temible variedad de la familia *tis*, han hecho de las suyas. Solamente ha llegado a revestir síntomas epidémicos alarmantes la afcción denominada *tedio castramental*, que ha atacado, con carácter benigno y sin causar brujería alguna, a las clases é individuales de tropa.

Esta *guerra de Africa* (?) del 93 no encarecerá los precios (a. D. g.) de los géneros y artículos de luto. Pero tampoco probablemente,—a diferencia de la otra, de la del 60, que tuvo su Castillejos, su Tatuán, su Wad-ras,—ésta... no tendrá *Romancero*. Apenas si dará escasa y monótona materia para el *Diario de un testigo*. Y si por acaso se propusieran a rimar nuestros ilustres vates, los llamados a ello seguramente no serían los Arnos, los Molins ni los que ahora pulsan la lira clásico académica. El asunto correspondiente de derecho a la musa regocijada y cascabelera de los Sinesios, Azas, Taboasdas y Gumás; y sus flamantes jácaras puestas en sofo por Chueca é ilustradas con monos por Cilla y Angel Pons, podrían titularse: *Frajana arrasada siete veces, El pulo muerto y resucitado, El parte urgente (sin novedad), El cañoneo lento con piezas de tiro rápido, Los mataderos del Polígono Riffeños estar ferrucos, El calavera cruz roja, La guerrilla de la muerte, Las orejas de Amadi*... eliminando por de contado y cuidadosamente todo episodio que pudiera desentonar un cuadro tan alegre, y que como la estéril muerte del infeliz Margallo, la mutilación de cacáveres, la cuenta detallada de los gastos de guerra, las amputaciones del doctor Camison ó el fusilamiento del Farreu, viniesen a ser en la floresta romancesca otras tantas notas discordantes.

Vuelve la paz al hogar; pasó el nublado, entónese el *Tedeum*, y atruenan el aire con pólvora sola los cañonazos de las salvas.

Los comodores y almirantes ingleses que al pie del Peñón asistaban de lejos lo de Melilla sobre el puente de sus acorazados, se funden otra vez el antiguo marino y bajan ya tranquilos a sus confortables cámaras.

No ha sido nada. Mahomet Terras asegura que el regreso del Sultán, a marchas forzadas, será cuestión de pocos meses. Los periódicos ad más circulación de España vuelven a su cauce ordinario, restablecen la *tirada normal*. A los pedidos y compra de mantas, viveres, acémilas, y Meusers, suceden las notas diplomáticas para la aprobación de tratados comerciales.

Beniscar guerrera queda en vergonzante minoría. Ya no hay guerra ni batalla campal ni sangriento combate ni ejemplar escarmiento. En la gran batalla, en la única que indudablemente quedará por librar, en esa no tomarán parte los riffeños. No por ello será menos encorazada. Se librará en Madrid. Sus armas y pertrechos no serán la bayoneta, la espada ni la metraladora; sino el rencor político, el odio del partido, las recriminaciones, el discurso de oposición, la exigida responsabilidad, la interpelación parlamentaria. ¿Quiénes serán los vencedores? ¿quiénes los descalabrados?...

Después, con crisis ó sin ella, la cosa se dará por terminada; seguirá su curso la procesión... ¿Y de todo ello, qué?

Pues nada. Un rasgo español más y unos cuantos millones de pesetas menos.

Y. Z.

Palma 20 de Diciembre de 1893.

Mensaje

Hé aquí el Mensaje que las comisiones de industriales entregaron a la Reina:

«Señora:

Los que suscriben, agricultores, industriales, navieros, comerciantes y obreros, residentes en distintas regiones de España, acuden a las gradas del trono, y con todo el respeto y la consideración debidos, a V. M. exponen:

Que los proyectos de tratados de comercio pendientes de aprobación han producido profunda y motivada alarma en todos los Centros productores de España, porque con ellos se vulnera por completo el vigente régimen arancelario, cuyos saludables efectos comenzaban a experimentarse, volviéndonos al funesto sistema económico, desechado por la voluntad del país libremente expresada en amplia y completa información pública, y al cual se deba principalmente nuestro actual malestar y empobrecimiento, ya que sufrimos las consecuencias de una serie continuada de saldos desfavorables en nuestra balanza comercial.

Tan inesperado retroceso, excelsa Señora, quiere imponerse a la nación contra lo prescrito en las leyes, prescindiendo de dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1890, autorizado por la regia firma, en el que se dispone que sólo se alterarán los derechos del Arancel en reciprocidad de las ventajas que sean concedidas en otros países a los productos y al comercio de España. El ministro interino de Estado, en el voto particular que presento a la Comisión arancelaria, calificó al interior tratado alemán de ruinoso y desfavorable, justificando así los clamores que de todos los ámbitos de la nación se habían levantado contra sus tarifas; y hoy, sin haber mejorado para nada las condiciones del antiguo tratado en el que se acaba de firmar, se quiere castigar al país con un daño contra el cual no cabe alegar ignorancia.

Tampoco en esta ocasión han sido consultadas las Cámaras de Comercio, con arreglo al Real decreto orgánico del 9 de abril de 1886, firmado por el mismo actual ministro interino de Estado, acerca de las concesiones hechas a Alemania, con evidente menosprecio de los órganos oficiales de la opinión del comercio, de la navegación, de la industria y de la agricultura del país.

No descendemos a detalles sobre las lesiones que se infieren a la producción patria, porque abrigamos el convencimiento de que los consejeros responsables darán cuenta detallada a V. M. de los perjuicios y daños que alegan y alegarán los elementos productores del país, como consecuencia de los tratados, en cumplimiento del altísimo deber de su cargo.

Haremos, sí, constar en el supremo instante en que se va a decidir del porvenir económico de España, que no son los industriales aislados quienes dejan oír su voz; son también los agricultores, que no pueden resistir la pesadumbre de la tributación, y a los cuales, con desastrosas concesiones, va a envilecerse más todavía el producto de su costoso trabajo; son los comerciantes, intermediarios entre nuestra agricultura y nuestra industria, los que se consagran a la exportación y venta de los productos nacionales, ganando cada día terreno a los mercaderes de géneros extranjeros, que ningún beneficio reportan a la mano de obra del país; son los navieros que en una de las cláusulas del tratado ven amenazado el comercio de cabotaje y vislumbra, con el quebranto irreparable de la producción, una disminución sensible en su tráfico; son, por fin, los obreros, que ven en peligro su salario y sienten el temor de dolorosa emigración.

A la triste bancarrota vinícola, cuyo remedio no ven los hombres pensadores en los tratados de comercio, se agregará la ruina de algunos cultivos que varían a aliviar la agricultura; las fuerzas productoras, que son las que aseguran la riqueza de una nación, serán sacrificadas; la Hacienda sufrirá considerables perjuicios por la

segura merma en la recaudación, y muchos obreros, que tienen ahora garantizado su trabajo, se verán condenados a huelga forzosa, mientras los obreros de otras naciones, que nos sujetarán de nuevo a la servidumbre de su producción, lucrarán con su miseria.

Mientras las naciones fuertes perseveran en mantener erérgicas actitudes que amparan la vida económica independiente de cada nación contra los asaltos de las doctrinas cosmopolitas é individuales, nosotros, inermes y exhaustos abrimos brecha en nuestras fronteras con temerario alarde, sin asustarnos de nuestro empobrecimiento, arrojando inhumanamente a fuera los capitales extranjeros que fiaron en la protección que se les brindaba, protección que no constituye un privilegio; significando tan sólo la compensación a que tiene derecho siempre el débil cuando entra en lucha con un adversario poderoso.

En verdad, asusta pensar que el mal, una vez causado, no tiene enmienda, ofreciendo el carácter irreparable de las grandes penas. Diez años de un régimen ruinoso, que éste es el plazo de los tratados, significan la esterilidad y la muerte de todas las energías, iniciativas y esfuerzos realizados por una generación.

Dígnese V. M. recordar el orgullo con que algunas fábricas de Vizcaya, Cataluña y otras regiones de España ostentan una lápida que perpetúa la visita que se dignó hacer allí nuestra egregia Soberana, y en tiempos más felices para su corazón, nuestro inolvidable Rey Alfonso, de imperecedera memoria. Hacemos fervientes votos para que alguna de esas impremeditadas concesiones no venga a cerrar aquellas fábricas y a labrar la ruina que arrastraría, entre sus escombros, esas lápidas memorables.

Huyendo de molestar por más tiempo la preciosa atención de V. M., con el mayor respeto suplicamos se digne acoger, con el cariño que siempre ha demostrado a cuanto tiende a la prosperidad de la patria, esas manifestaciones del país productor, que prevé daños inmensos si se aprueban los tratados de comercio concertados, para salvar, en último extremo, los grandes y sagrados intereses del trabajo nacional.»

(Siguen las firmas)

Algo sobre literatura china

Cómo no se estudia mucho la literatura del Celeste Imperio y son muy pocos los que en Europa conocen profundamente las costumbres, modo de ser, la historia de aquella vastísima nación, a título de curiosidad literaria é histórica damos a continuación algunas noticias acerca de la literatura china.

Es indudable que la China posee una literatura, aunque sean en reducido número las obras que nos dejaron sus primitivos pobladores, los Maudchons, los Mongoles y los Annamitas. Estos pueblos siguieron las huellas de las naciones vecinas a ellos y tomaron a sus escritores como modelos, de suerte que sus producciones literarias tienen el mismo carácter y fisonomía que las de la India, sus mismas ideas políticas y morales.

La difusión que en el extremo Oriente ha tenido la literatura china, es debida, en concepto de M. Eduardo Chavannes, al sistema de escritura que le sirve de vehículo. Los caracteres elementales chinos, simbolizan ideas y son independientes de toda pronunciación, por lo cual se comparan a los números árabes.

Para formarse una idea de la extraordinaria extensión de China, acudiremos a la obra titulada «De la población en China», escrita en inglés por el doctor Dudgeon, que residió durante muchos años en Pekín. Según el referido autor, en 1886 la población total de estorpe provincias en China era de 325 707 299 habitantes, y deduce de sus cálculos y estudios que viven en el Imperio más de 400 millones de hombres.

Después del emperador Ts' in che hoang que reinó en el siglo XII de nuestra era, se publicaron libros muy recomendables, pero que nadie consideró allí superiores a los escritos por los antiguos. Nunca las cuestiones y luchas entre el mérito de los antiguos y modernos ha sido muy viva en China, porque todo el mundo es partidario de los antiguos, cuyas obras, por su belleza...

lla, por su valor estético, son objeto de general admiración.

Tres libros notables, el de los Versos, el de la Historia y los Anales del Estado feudal de Lousou, son obras clásicas y anónimas las dos primeras y parece que su autor es la nación entera. Además de la descripción y pintura de un glorioso pasado, se observa en dichas obras, cuando se las examina y se las estudia con atención, varias ideas generales, ocultas, por decirlo así, bajo las palabras que juzgan y refieren los hechos; esas ideas generales son hoy todavía las partes constitutivas del concepto que los chinos se forman de la vida.

Prescindiendo del carácter y significación de otros libros y de otros rasgos de la nacionalidad china, tan originales y tan curiosos, hemos de consignar que los periódicos que de algunos años acá se han fundado en China, son la causa de que á cada instante se observe la influencia de la literatura antigua, de cuya influencia participa también el estilo epistolar. Existen en el Celeste Imperio numerosas colecciones de cartas, destinadas á servir de modelo y varias de las cuales se han hecho célebres. Si se conversa con un chino instruido, bien pronto se conoce que posee un conocimiento profundo de los antiguos autores.

Sobre las puertas de las tiendas ó en las salas de los teatros, se colocan carteles de papel rojo, blanco ó amarillo, en los que generalmente se impetra la prosperidad sobre la casa ó se invoca á los espíritus protectores. A menudo se lee asimismo en dichos carteles, preceptos y consejos de los antiguos sabios de la nación.

No sólo por gusto los chinos de la buena sociedad se dedican á las letras, sino que á ello se sienten impulsados por la posición que ocupan. Un verdadero discípulo de Confucio, menosprecia el comercio, que á sus ojos, es «la última de las ocupaciones». Por la organización civil de aquel país, no se puede ser otra cosa que funcionario ó aspirante á serlo, si no se ejerce algún oficio ó industria; la literatura es condición esencial para pretender un destino ó cargo oficial.

Los exámenes del doctorado, duran en China, nueve días, que se dividen en tres períodos de tres días cada uno: en el primero los examinados escriben una composición en verso y tres disertaciones; en el segundo recitan cinco disertaciones sobre temas contenidos en sus libros canónicos y en el tercero, otras cinco disertaciones sobre diversos asuntos, que escogen los mismos aspirantes al grado de doctor.

La afición á la literatura se manifiesta aun en China por las continuas ediciones de los libros clásicos en todas las provincias. Según una estadística del 31 de Octubre de 1891, el canciller literario de Chen anunció que de acuerdo con el gobernador había reunido por suscripción 50,000 francos para imprimir correctamente los clásicos. En el año 1890, Ma P'ei yao, gobernador de Koang Si, escribía, «El mejor modo de desarrollar la moralidad en una sociedad, es el de perfeccionar su gusto literario y para obtener este resultado es necesario poseer una copiosa provisión de libros.»

Esto nos muestra que los chinos ven en la literatura el medio más excelente para desarrollar la moralidad de un pueblo. En opinión del habitante del Celeste Imperio, el sabio, el que ha comprendido las lecciones de los antiguos, es el sólo capaz de conducirse bien en todas las circunstancias y de dirigir los demás. Por una consecuencia natural, pues, los chinos no han realizado ninguno de esos descubrimientos que resultan de la aplicación de las ciencias geométricas y físicas, que han transformado la faz del mundo.

Cada individuo está acostumbrado, por las enseñanzas que ha recibido en la escuela, á observar las reglas de una perfecta y minuciosa educación; los ritos de su religión, facilitan las relaciones entre los hombres, obligando á cada uno á ocultar sus sentimientos y á no manifestar exteriormente sus impresiones. La literatura china, por tanto, por su duración, por su difusión, por su influencia sobre todas las esferas del pensamiento y sobre todos los actos de la vida, ha sido la gran fuerza educadora de la nación.

Ya dijo Leibnitz, que China es una especie de Europa oriental y que los chinos son superiores en la filosofía práctica, es decir en los preceptos de la ética y de la política. Pero, muy poco todavía se conoce el pueblo chino, pero todos los días aparecen en Francia, en Alemania, en Inglaterra y en alguna otra nación de Europa, trabajos y escritos de distinta índole y de diferentes géneros, que revelan un nuevo dato, para poder estudiar, siquiera sea parcialmente y de un modo imperfecto todavía, la vida, el carácter, la historia, la literatura, la industria y el comercio de

aquel inmenso territorio del Asia, petrificado é inmóvil casi, en medio del vertiginoso curso de los sucesos humanos.—B. de la A.

Busca, buscando

Mr. Maurice Barrés es uno de los escritores franceses que han conquistado con más rapidez y con más facilidad esa envidiada nombradía por que suspiran, tantas y tantas veces sin conseguirlo, cuantos se dirigen á ese caprichoso y omnipotente tribunal que se llama el público.

Muy joven todavía, pues si no voy equivocado, Maricio Barrés raya escasamente en los treinta, han logrado granjearse una verdadera autoridad como pensador y como estilista en las esferas que podríamos llamar superiores de la filosofía literaria; su nombre es citado con frecuencia por esa prensa parisién que otorga la fama y extiende el prestigio de una personalidad; publica artículos y trabajos que causan sensación y reúne ya en torno suyo una pequeña falange de jóvenes entusiastas que le veneran y la secundan y le llaman *maestro* é boca llena. Este es uno de los signos más característicos y más notorios que pueda revestir el hombre de verdadera importancia.

Barrés ha sido también diputado durante toda un cuatrienio legislativo; diputado boulangista, aunque me parece que su boulangismo fué muy atenuado y que lo adoptó mejor como base de investigaciones psicológicas que por causas verdaderamente políticas. Demasiado excéptico, sobrado independiente para seguir ninguno de los credos conservadores, oportunistas, radicales íntegros que profesaban respectivamente los diversos grupos parlamentarios, Mr. Barrés se afilió en el boulangismo, probablemente por que le seducía la novedad, la originalidad de ese partido, cuyas incoherencias é ingenuidades debían parecerle además excelentes temas de estudio y observación.

En las últimas elecciones volvió á presentar su candidatura, pero los electores opinaron sin duda que un cerebro tan sutil y de tan profundas concepciones no debía malgastarse en las esterilidades de las luchas parlamentarias y le dieron bola negra. De modo que hoy ha quedado reducido á la categoría de simple filósofo.

He leído con frecuencia las páginas escritas por Maurice Barrés y mis impresiones han sido muy... heterogéneas. Algunas veces me han gustado extraordinariamente sus escritos; otras, me he fastidiado en alto grado leyéndole y no me he sentido con suficiente valor para llegar hasta el fin. Cosa de año y medio atrás publicó una especie de novela, psicológica trascendental (según declararon sus amigos) que los aficionados á cosas graves devoraron con fruición, aunque no juraría que esta fuera de las más sinceras. Hubo quien dijo que *l'ennemi dei lois* era una obra soberbia; fueron los menos, los que tal opinaron. Otros fueron de parecer que aquello era simplemente una verdadera lata, no obstante algunas páginas de indiscutible belleza. Tampoco faltó—y tal vez esa opinión fué la más exacta—quien insinuara que el autor se había sencillamente propuesto un sólo objeto: burlarse de sus lectores de la manera más filosófica y transcendental y burlarse al propio tiempo del trascendentalismo y de la filosofía.

Mr. Barrés fué el fundador y director de una revista literaria muy notable que se titulaba *Tâches d'encre*, y que si mal no recuerdo vivió tan sólo algunos meses. En el primer número había, á guisa de anuncio á los lectores, una declaración tan singular como maligna: *Siendo esta Revista una publicación esencialmente literaria, nos ocuparemos muy poco de teatros.*

Los cultivadores de literatura teatral se sintieron profundamente indignados. Por lo visto, Mr. Barrés profesaba aquella famosa teoría según la cual el teatro es un género completamente secundario en el orden de las ideas estéticas, y no es más que un hijo bastardo, una desviación grosera de la verdadera literatura. El desdén de la nueva *Revista* por el drama y de la comedia quedaba evidenciado por aquellas pérfidas frases.

Pero el mudar de opinión es propio de la humana naturaleza, y así lo dijo ya el latino en concisa frase. Mr. Barrés habrá modificado su modo de pensar ó su manera de sentir, ya que está terminando una obra dramática que llevará por título *Une journée parlementaire*, y acerca de la cual sólo se sabe que su argumento está basado en los escándalos del Panamá, que la escena «pasa» en la Cámara de diputados y que los personajes principales ofrecerán un estudio hondo y detallado de conciencias pervertidas, de fenómenos morales, de costumbres políticas y financieras.... retratados al vivo.

El asunto no puede ser más interesante ni más adecuado para presentar escenas palpitantes y estudios de almas al desnudo.

Magnífico también para llevar al teatro por esos nuevos derroteros y darle esos nuevos moldes, de que tanto se viene hablando, pero que en realidad nadie encuentra. ¿Tendrá Mr. Barrés suficiente talento inventivo y sobre todo bastante instinto dramático—cualidad esta más bien nativa que hija del estudio—para hacer un drama de veras? Se puede ser un escritor de raza, un psicólogo finísimo, clarividente, y ser un dramaturgo de quinta fila. Tan fácil es que salga del cerebro de Mr. Barrés una obra de grandes condiciones teatrales como una calamidad escénica.

Veremos. Si es que se vé en realidad representada la producción del joven escritor. Dado el asunto que ha elegido no me extrañaría nada que las autoridades competentes y las maquinaciones subterráneas pusiesen toda suerte de obstáculos y tropiezos á la representación de una obra tan alarmante.

JUAN BUSCÓN

La carta del Sultán

La carta dirigida por el Sultán al Rey de España dice lo siguiente:

«En nombre de Dios clemente y misericordioso. No hay fuerza ni poder sino en Dios clemente y grande. Del siervo de Alah Del que tiene su confianza en Alah. Del que pone en sus manos las resoluciones de los asuntos. El príncipe de los creyentes. El hijo del príncipe de los creyentes.»

Esto último lo repite cinco veces. Después hay una E seguida de cruz, y continúa la carta:

«Del Sierifiano. Asístale Alah y concédale sus beneficios.»

«Al querido, honrado y respetado soberano de la muy noble y respetable nación española: Rey Don Alfonso XIII.»

«Después de tributar alabanzas á Alah en todos los momentos, cúmplenos manifestar los sucesos ocurridos entre las gentes de Melilla y la kábila de Kalaia nos produjo grandísima pena y el más profundo disgusto. Así que, hemos reprobado el proceder de dicha kábila, complaciéndonos en declarar que no hay fuerza ni poder sino en Alah; que si sensible hubiera sido esto habiendo ocurrido con cual quier país con quien estamos en relaciones, mucho más lo sentimos por tratarse de España, vecina de nuestra nación, de nuestro más distinguido afecto y á la que profesamos más íntimo aprecio, sentimientos de paz y amistad, que vienen desde tiempo de nuestros antepasados y de lealtad acrisolada, que no pueda pensarse en duda sin desvirtuarse.»

«Y estas nuestras protestas hálas leído aquella kábila, que habrá de ajustarse á ellas y á las prácticas de aquella buena vecindad y amistad, pues nos opondremos abiertamente á todo lo que pueda provocar disgusto ó conflicto, á que queramos poner término con el favor de Alah, y si persisten en rebelión y en estado de incorrección, es porque se trata de gentes conocidas por sus desmanes, su poco juicio y ánimo de incorrección.»

«Ya sabéis que varias kabilas de Garlo (Marruecos) son rebeldes á la obediencia, y hemos tenido que someter á las de Sahara, todo lo cual nos ha entretenido; pero muy pronto, Dios mediante, caeremos sobre las gentes del Rif para imponerles el justo castigo por sus desmanes, si antes nuestro hermano Muley Araaf no resuelve las cuestiones, rogándolos encarecidamente nos concedáis alguna espera, pues nos tenéis completamente de vuestra parte, por la verdadera amistad que os profesamos y que no consentiremos jamás que se entibie. Deseándoos todo género de prosperidades y dicha sin cuento, damos fé, á 12 de Chamedá 15 de 1311; que corresponde al 21 de noviembre de 1893.»

Fuera de España

En los Balcanes: una Confederación incipiente.—En Terranova.

Otra vez vuelve á agitarse en Servia, pero de un modo decidido y formal, la idea de constituir, junto con otros pequeños Estados, una Confederación, en hora oportuna y por las fuerzas que podrá reunir, sea capaz de oponerse á las pretensiones que el dictador de Bulgaria, seguro del secreto apoyo de la Puerta, pudiera manifestar acerca de esa región macedónica que, sometida todavía bajo la dominación turca, pero presta á escapar de las manos, ejerce el atractivo del fruto prohibido—con sus peligros y goces—sobre los cuatro principados ó reinos que han surgido de los despojos de Turquía. No es que de un momento para otro parezca segura la pérdida de Macedonia para el Sultán; pero tantas veces han repetido los grandes diarios de Europa que no está muy lejana la época de su apartamiento de Turquía, que esos principados—entre ellos no incluímos á Rumanía—se preparan con tiempo ó, por mejor decir, quieren prepararse, ya que la Liga ó Confederación no es cosa todavía que pueda ponerse en el capítulo de los

hechos consumados, si bien parece indudable que entra de lleno en el de las resoluciones bien determinadas.

Esa Confederación, en la que entrarían Servia, Grecia, Montenegro y Rumanía, si se llevara á cabo, tendría grandísima importancia. En caso de guerra podría presentar en línea 282.000 combatientes de todas armas, sin contar con 430.000 más de reserva, en su mayoría muy bien armados. Contaría además con el apoyo de Rusia, que sería directo, y con el indirecto de Francia. No es que para Austria ó Alemania fuera ese ejército una verdadera pasadilla; pero, unido al de Turquía—caso de entenderse con esa nación—sería ya un estorbo, y puesto á frente el de Turquía serviría para inmovilizarlo durante bastante tiempo. Eso en caso de que la temida guerra europea empezara por otro lado. Que lo probable es que esa masa de gente amenazadora para Bulgaria determinara una acción enérgica por parte de ésta resultando así que la paz se quebrantaría por el mismo lado que tantas veces nos ha enviado la guerra.

A los rumores de esa cuádruple microscópica Alianza ha contestado ya Stambouloff por medio de un decreto, disponiendo que en Enero de 1894 sean llamados á las armas 27.000 hombres más que los años anteriores. Durando como dura el servicio en Bulgaria 31 años, si se multiplica el tiempo por los soldados resultan 108,000 combatientes más que en lo sucesivo tendrá Bulgaria. Lo que nadie puede prever es de donde saldrá el armamento de tanta gente, dada la situación poco próspera del Tesoro de Bulgaria.

La Confederación, pues, que se anuncia, puede ser una nueva desdicha para los pueblos de Europa.

Con motivo de terminar en breve plazo la convención provisional que acordaron Francia é Inglaterra para pasar en paz unos meses allá en el norte de América donde los franceses guardaron, según el tratado de Utrecht, derechos que les aseguraban la pesca en las costas de la isla de Terranova, vuelven ya á las andadas los ciudadanos colonos ingleses y persisten en idea que hace un año prevaleció en Saint John dentro del parlamento regional; que Inglaterra vea el modo de con pensar á Francia y que ésta renuncie á los derechos que el citado tratado le asegura.

Pero ahora como antes se encuentran los legisladores de Westminster y los ministros de la reina Victoria ligados y sin saber qué remedio poner á la situación, á causa de la actitud poco conciliadora de Francia que, indignada todavía por la ocupación de Egipto, no quiera de ningún modo proporcionar á su rival sistema hábil para acabar con el conflicto que los pescadores del New Foundland se citaban. Bien es verdad que Francia se expone á un conflicto mayor, y que puede ser que á consecuencia de su actitud intransigente haya que apelar á las armas para hacer respetar su voluntad. Pero como Inglaterra no ha salido muy bien librada del conflicto surgido en Siam y al cabo se ha visto obligada á bajar velas, lo probable en esta ocasión es que Francia se niegue, como el año pasado, á transigir, y en tal caso no les quedará otro recurso á los ministros ingleses que obligar á los indígenas á que su voluntad se cumpla respetando las leyes internacionales que aseguran á la República el derecho de pesca en aquellos parajes donde tanto abundan el bacalao y los crustáceos.

El único riesgo que hay para Inglaterra es que sus súbditos de allende el Atlántico no quieran tener en cuenta sus mandatos y en tal caso podría haber una represión ó agresión por parte de Francia, lo que complicaría extremadamente el asunto.

Marcas de fábricas

Por consecuencia de las rectificaciones de los acuerdos que se tomaron en conferencia internacional para la protección de la industria, celebrada en Madrid en abril de 1890, y como cumplimiento de los mismos, el ministro de Fomento ha expedido un Real decreto, que publica la *Gaceta*, y cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los poseedores de certificados de propiedad de marcas de fábrica ó de comercio, expedidos en España, que deseen gozar de los beneficios concedidos en el arreglo de 14 de abril de 1891, asegurando en los demás Estados convenidos la protección de sus marcas, presentarán en el ministerio de Fomento los documentos siguientes:

1.º Una instancia solicitando el registro de dicha marca en la oficina internacional de la propiedad Borna (Suiza).

2.º Otra solicitud en ejemplo duplicado dirigida á la oficina internacional de la propiedad industrial en Borna, redactada con arreglo al modelo que se facilitará en el ministerio de Fomento.»

Un cliché para la reproducción tipográfica de la marca; las dimensiones de este cliché serán de 10 centímetros como mayor y de 15 milímetros como mínimo en su lado menor.

4.º Veinticinco pesetas en papel de pagos al Estado.

5.º Cien francos en un documento de giro a la vista sobre Berna y a la orden de la oficina internacional de la propiedad industrial.

6.º Un poder para la gestión del registro de la marca si no se hiciese directamente por el interesado.

Art. 2.º Admitidas por el ministerio de Fomento las solicitudes de registro internacional, é inscritas en el registro correspondiente, se procederá a la remisión de las mismas a la oficina internacional y se devolverá al interesado uno de los ejemplares de su solicitud, debidamente autorizada.

Art. 3.º En cuanto el ministerio de Fomento reciba de la oficina internacional el atestado que justifique el registro de una marca española, tomará razón de este documento, entregándolo al interesado cuando éste lo pretenda.

Art. 4.º El ministerio de Fomento comunicará a la oficina internacional, previa la debida justificación, todas las modificaciones de derecho que se introduzcan en la propiedad de las marcas.

Art. 5.º La protección internacional de las marcas durará veinte años renovables por iguales períodos. Las renovaciones se someterán a las mismas condiciones y formalidades que los registros nuevos, á excepción del envío del cliché.

Art. 6.º Para el registro en España de las marcas extranjeras depositadas en la oficina internacional de Berna, el ministerio de Fomento se atenderá á los acuerdos contenidos en el arreglo de 14 de abril de 1891.»

NOTICIAS De la Capital

Ayer fué cogido por la guardia municipal un muchacho que encontró un pavo que había escapado á su dueño, y después de apoderarse del animal lo vendió por quince reales.

Ocupósele todavía el dinero y se devolvió al comprador del pavo y este á su verdadero dueño, después de amonestar severamente al muchacho.

En Capuchinos fueron encerrados ayer por la policía dos sujetos de muy malos antecedentes y de quienes se sospechan sean autores de varias raterías.

En el café de la plaza de la Navegación en el Arrabal de Santa Catalina, empezará esta noche una serie de academia de baile. Hemos sido atentamente invitados por el dueño D. Guillermo Pujol y lo agradecemos.

Ayer día 21 se extravió desde el Juzgado Municipal de la Lonja hasta el fiello del Muelle un rollo que contenía dos escrituras de fincas.

La persona que lo tenga en su poder puede entregarlo en esta Redacción.

Estamos autorizados para publicar que mañana por la noche, Vigilia de Navidad, desde las once, no se permitirá la entrada en la Santa Iglesia Catedral, que dando empero libre la salida á cualquier hora, por los portales de Almudaina y el denominado pequeño, como así se verificó el año anterior.

Anteayer por la noche á un hombre que regresaba de Algaida en un carro salieron á unos cinco kilómetros de la capital, dos hombres, los cuales después de darle el alto intentaron maltratarle cosa de que se libro dándose precipitadamente á la fuga.

Cuando ya había corrido un buen trecho encontró á otro carretero y entonces los dos juntos volvieron al punto en donde había sido sorprendido y si bien hallaron en el mismo sitio el carro y la caballería que dejó abandonados, echaron de menos un cajón grande que llevaba con huevos del cual se apoderaron los salteadores.

Con el susto consiguiente marchó aquel hombre á su casa y aún satisfecho por haberse contentado los ladrones con la carga que llevaba dejó el carro y caballería.

A las cuatro y media de la tarde de ayer partieron para Valencia y Barcelona respectivamente los vapores Unión y Cataluña con la correspondencia ambos, carga y cinco pasajeros el primero y veinte el último.

Por Real órden expedida por el Ministerio de Fomento en 20 de Noviembre último, se cede interinamente y mientras otra cosa no se disponga, el usufructo del ex-convento de San Francisco de esta ciudad, á los padres Escolapios, á fin de que puedan instalar un colegio de primera y se-

gunda enseñanza gratuita, si bien las obras han de hacerse bajo la inspección de la Comisión Provincial de Monumentos, para que no se afecte en nada á la parte monumental y artística del edificio.

Así lo dice un colega.

Por noticias recibidas de Moscu, sabemos que nuestro paisano el bajo Miguel Riera debutó el día 12 del actual en el Teatro Italiano de aquella ciudad con extraordinario éxito.

Lo celebramos.

Para constituir el Consejo de Redacción de la «Revista Balear» de Ciencias Médicas, durante el año de 1894, han sido elegidos por el Colegio Médico farmacéutico los señores siguientes:

Director.—D. Enrique Fajarnés.

Vocales Redactores.—D. Juan Alorda, D. Pedro Banas, D. Pedro Escafi, D. José Gonzalez Cepeda, D. Pedro Jaume y Matas, José Latorre, D. Eugenio Losada, don Gabriel Martorell, D. Juan Mercant, Don Juan Munnar, D. Gabriel Oliver, D. Bernardo Riera y D. Miguel Rosselló.

Según telegramas que publica *El Imparcial*, las personas imparciales y sensatas aplaúen la conducta del Gobernador civil de Málaga, nuestro paisano Sr. Fernandez Miró, al anular los acuerdos tomados por la Diputación provincial sobre elección de cargos, á causa de haberse verificado dicha elección después de publicada la real orden suspendiendo á la mitad de los Diputados de aquella provincia.

Al mismo tiempo, vemos que la provincia de Málaga no viene incluida en la próxima combinación de Gobernadores, lo cual indica que el Sr. Fernandez Miró cuenta con el apoyo del Gobierno.

Del predio Pont d'Inca fueron cortados y robados estos días sesenta y tres almendros.

Avisada la guardia civil practicó seguidamente las oportunas diligencias, sin que al presente haya sido capturado delincuente alguno ni se hayan recuperado los almendros.

Esta mañana la Audiencia provincial verificará la visita general de cárceles y lo propio ejecutará el Excmo. Sr. Capitán General de estas islas en las prisiones de su jurisdicción.

Ayer por la mañana después de haber caído algunos chubasquillos, reminiscencia de las rociadas que se sucedieron durante la noche anterior, empezó á serenarse el tiempo, en términos de lucir el sol durante lo que restaba del día.

Completamente desanimada estuvo anoche la feria de Sto. Tomás en la plaza Mayor, en la cual sobre haber escasa concurrencia de géneros expuestos á la venta, más lo era la de compradores, comparada una y otra con lo que se observaba y era costumbre en años anteriores.

Por lo que hace á la feria de ganado y volateria de la plaza de las Enramadas, por la mañana fué muy limitado el número de compradores, no siendo tampoco notable el de curiosos.

En cambio lo eran y en grado extraordinario los puestos de pavos y las manadas de lechonas, teniendo los primeros un precio muy acomodado aunque no tanto las lechonas.

La escasez de compradores y la gran afluencia de las mercancías produjo aquel resultado.

Se ha abierto una suscripción entre los socios del Círculo Liberal (La Peña) para costear el fagón y el bastón de mando de D. Pascual Ribot, jefe del partido liberal dinástico de estas islas, designado para ejercer el cargo de Gobernador civil de Valencia.

En el Ayuntamiento

A las doce y media de la mañana de ayer celebróse la sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Santandreu, asistiendo á ella los Sres. Aguiló, Terrasa, Guasp y Binimelis; y después de aprobar el acta de la sesión anterior, se pasó al despacho ordinario del modo siguiente:

Se aprobó el dictamen del Procurador Sindico D. Miguel Guasp declarando, en vista de que durante el plazo de quince días no se ha presentado reclamación alguna, caducados los créditos contra el Ayuntamiento no reclamados en el período de quince años.

También se aprobó el acta definitiva de la recepción de las obras de empedrado de la calle de los Olmos y de la provisional de Monserrat.

Quedó aprobado el pago de doscientas ochenta pesetas treinta y dos céntimos importe del justiprecio de la parcela que perdió la casa número dos de la calle del Estudio General en virtud del ensanche de dicha vía, el de trecientas diez y nueve pesetas treinta céntimos por la del edificio

número veinte y seis de la calle de los Frailes, de cuatrocientas diez y siete pesetas cincuenta y un céntimos, por la de los números cincuenta y tres y cincuenta y cinco de la calle de San Pedro.

En votación secreta quedó aprobada la compensación á D. Juan Miralles de ciento veinte y seis pesetas once céntimos que debe satisfacer á los fondos municipales por la parcela de la casa números nueve y once de la calle del Aceite, sobre las trescientas veinte y una con setenta y cinco céntimos que debe satisfacer por el justiprecio de otra parcela que en la calle de Rubí avanzó en virtud de alineación.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Policía, por el que cree inoportuno establecer el servicio de monda de letrinas por el procedimiento inodoro, hasta que pueda disponerse de pozos ciegos de paredes impermeables.

El Sr. Binimelis espuso su conformidad con el anterior dictamen, pero encareció la necesidad de que el Alcalde haga cumplir los acuerdos municipales referentes á pozos negros, para que en su día pueda aplicarse el sistema propuesto; quedando aprobado dicho dictamen.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Bomberos nombrando sargento segundo de dicho cuerpo á Jorge Mut para reemplazar á Miguel Fuster; para la vacante de cabo que deja dicho Mut designa á Nadal Quetglas; y para los tres de bomberos á Iguaico Ceballos, Jaime Vicens y Vicente Amat y supernumerarios á Clemente Garau y Juan Mas. Se propone además en dicho dictamen que atendiendo á los buenos servicios prestados por el sargento dimitente Miguel Fuster le sea concedido el derecho de poder usar el uniforme y que queda con la misma categoría en concepto de honorario, y por último que atendido el estado precario de los fondos municipales, solo propone la adquisición de veinte metros de manguera de aspiración para las bombas de cuatro ruedas.

El Sr. Binimelis espuso que hace tiempo á pesar de las afirmaciones del Ingeniero y Arquitecto referentes al mal estado de la acequia de la Fuente de la Villa, por cuyo motivo se perdía más del cincuenta por ciento de aguas, no pudieron llevarse á efecto las oportunas reparaciones por impedirlo las circunstancias poco favorables de aquella época, pero que ya que ahora tenemos abundancia de agua, es imprescindible que el Alcalde recuerde al Sindicato de Riegos que efectúe aquellas reparaciones.

Expuso además el Sr. Binimelis que toda vez que pronto tendrá el Ayuntamiento que asistir á la función religiosa de primero de año, acompañado de cuatro músicos y toda vez que hay uno de ellos que está inutilizado para tocar y además ha ingresado en el Asilo de las Hermanitas, propuso se nombrase en su lugar al sustituto, quedando así acordado.

El Sr. Alcalde prometió tener presente las advertencias del Sr. Binimelis referentes á reparación de la acequia.

El Sr. Guasp manifestó que el Arquitecto ha examinado las dos fuentes de la Plaza de la Consolación para ver si podrían unirse y en vista de que una es sumamente pequeña opina debe cerrarse colocando el broca de la otra en el punto céntrico de dicha plaza, acordándose como la solución.

El Sr. Aguiló dijo que hace más de un año se acordó hacer una prueba de entarugado desde la plaza de Cort á la calle de la Victoria para lo cual se encargó tallase la madera al Sr. Fontirroig.

Como el objeto era ver si podría reemplazarse el empedrado por el entarugado, propuso que toda vez que el Sr. Fontirroig tenía tallada la madera se procediese á hacer dicha prueba.

El Alcalde prometió que se haría dicha prueba tan pronto lo permita el alcance de los fondos municipales.

Propuso el Alcalde que se satisfagan con cargo á imprevistos doscientas cincuenta y ocho pesetas por los trabajos prestados al Ayuntamiento por los hermanos Mulet, quedando así acordado y levantándose la sesión.

TELEGRAMAS

(Véase nuestra hoja telegráfica de anoche).

(Servicio particular de La Almudaina)

La huelga.—Los militares.—El pueblo

Madrid 22 á las 9'30 de la m.

Se toman previsoras medidas para evitar que el pueblo madrileño carezca de pan á causa de la huelga que preparan los panaderos para la Nochebuena de Navidad.

Se ha resuelto que lo elaboren los solda-

dos de administración militar y que le vendan individuos del pueblo.

Embarque de los reservistas.—Atentado impune.

Madrid 22 á las 9'40 de la m.

Melilla.—Hoy se embarcarán los reservistas de 1887.

Durante las maniobras del ejército las tropas penetraron equivocadamente en el terreno de los moros y estos permanecieron impasibles.

Mencheta.

Boletín de Comercio

Mercado de Inca

Precios corrientes el 21 de Diciembre

Almendrón.	00'00 los 42 kg.
Trigo	17'00 los 70 l.
Candeal	17'50
Cebada del país	10'00
Id. forastera	9'50
Avena del país.	9'00
Id. forastera	8'50
Garbanzos.	22'00
Maiz.	13'00
Habichuelas (confits)	20'00
Id. blancas.	24'00
Frijoles	22'00
Habas para cocer	19'00
Id. ordinarias	17'00
Id. pa. a ganados	14'00
Higos pasos	0'00 os 42 kg.
Cerdos cebados.	11'00 los 10 kg.
Azafran	0'00 los 33 gr.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Naotamientos.—Día 20.—Varones 4, hembras 2.

Matrimonios.—Día 20.—Ninguno.

Defunciones.—Día 21.—Bartolomé Font Espases, viudo, de 85 años, calle de la Olivera, de vejez.

Sebastián Pou Cerdá, viudo, de 72 años, calle de Pelair, de reblandecimiento cerebral.

Juan Terrasa Moll, casado, de 45 años, calle de Pelaires, de aneurisma.

Antonia Ginestra Alemany, viuda, de 66 años, calle de los Hostales, de afección del corazón.

Jeronima Caldentey Pieras, casada, de 37 años, Arrabal, de congestión cerebral.

Maria Isabel Conrado Contesti, soltera, de 32 años, Santa Maria, de pericarditis.

Angela Nadai Planas, soltera, de 29 años, calle de San Jaime, de bronquitis.

Margarita Buidas Roca, soltera, de 20 años, Son Sordina, de tuberculosis.

Juana Ramos Valent, de 4 años, calle de Ballester, de erup.

Catalina Vilalonga Llinás, viuda, de 36 años, Son Serra, de apoplejia; enterrada en el cementerio de la Vi eta.

Día 22. Mateo Cunill Massot, de 15 días, Génova, de pulmonía; enterrado en el cementerio de Génova.

Hospital Civil.—Día 22.—Movimiento de enfermos.—Entradas, 2; 1 varón y 1 hembra.—Altas, 1 varón y 0 hembra.—Defunciones, Ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Despejada, serena y diáfana. Hay algunos grupos de «cumulus» con arboles.

Horizont.—Claro y libre en todo el círculo con algunas nieblas en los montes.

Idem del viento.—N. N. O suave.

Idem de la mar.—Ligera resaca de fuera y rizada.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Porto-pt.—Sin señal.

Buques fondeados.—Día 22.—Balandra Alerta, de 6 ton., matrícula de Palma, cap. D. José Albertí, con 6 trip. y efectos. De Barcelona en 2 días.

Buques despachados.—Día 22.—Bergantin goleta San José, de 228 ton., matrícula de Palma, capitán D. Rafael Bannasar, con 11 trip. y lastre. Para Términi.

Matadero.—Día 21.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 1.—Vacas, 0.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 1.—Carneros, 8.—Ovejas, 10.—Borregos, 1.—Corderos, 43.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 8.—Cerdas, 5.—Lechonas, 13.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Concluirán en S. Felipe Neri, exposición á las seis y media. A las diez misa mayor con sermón por el Rdo. P. Nicolás Reus. Al anochecer, Rosario, novena de Belén y la reserva precedida de Te-Deum.

Otras funciones

En la Catedral, parroquias, conventos y demás iglesias por la noche, se cantarán solemnes máti-nes.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de las Mercedes, en la Merced.

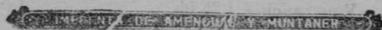
Teatro Principal

Funcion para hoy

La Choza del Diablo

A LAS 7 Y MEDIA

Entrada general 1'25.—Id. al Paraiso 0'75



FERROCARIL DE ESPAÑA MALLORCA
Servicio de trenes que regirán desde el 1.º de Abril de 1893
De Palma a Manacor y La Puebla, á las 7:05 mañana, 2:15 y 5:40 tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER
VALORES LOCALES
El Banco de España 110.50
El Banco de Vizcaya 82.00

BOLETIN CLIMATOLÓGICO
Día 22 de Diciembre - mañana
Temperatura 76.6 mm.
Humedad 10.6 grados.

HOJAS DEL CALENDARIO
DICIEMBRE
Ct. creciente el 16
Novilunio el 23
Sale el sol á las 7:24
Pónese á las 4:35

FERIAS DE MALLORCA
ABRIL.- Domingo, 25, Sta. Maria.- MAYO, Domingo 7, Sineu (Fira de Maig), Miércoles 10, Inca (Dijous bô), El Jueves 11 es el día de la Ascension, Domingo 14, Sóller y Felanitx.- Id., 21, Sañadell.- Id., 28, Manacor y Biniatzen.- JULIO.- Martes, 18, Felanitx.- Martes, 25, Manacor.- AGOSTO.- Domingo 13, Sineu.- Lunes 28, Felanitx.- SEPTIEMBRE.- Domingo, 17, Manacor.- Id., 24, Felanitx.- OCTUBRE.- Domingo, 1.º, Lloçmayer.- Lunes, 2.º, id., Felanitx.- Domingo, 8 y 15, Lloçmayer.- Id., 22, Inca y Felanitx.- Id., 29, Inca.- NOVIEMBRE.- Domingo, 5, Inca.- Viernes, 16, La Puebla.- Sábado, 11, Alcúdia.- Domingo, 12, Pollença y Muro.- Jueves, 16, Inca, (Dijous bô).- Domingos, 19 y 26, Biniatzen

Grandes Fábricas de Bujías Estearícas
LA CATALANA DE LA COLONIAL
ROCAMORA HERMANOS
BARCELONA
PUNTOS DE VENTA EN PALMA
Droguerías de Anonio Penasgr, Miguel Festa d, Rafael Crespi, Alejo Corlela, José Juan

La curación del DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la BOCA
se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA
que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.

ESTABLECIMIENTO DE PIANOS
De los principales fabricantes nacionales y extranjeros. Se alquilan nuevos y usados á precios baratísimo.
CASA PERELLÓ, UNIÓN, 19
30-18-4

ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS AL QUE PRESENTE CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL
Aprobado y recomendado por la M. I. A. Médico-Farmacéutica DE BARCELONA
EL ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos ya sean agudas ó crónicas.

Almendros en venta
Calle de los Olmos, 2
En el establecimiento de jardinería de Antonio Arrufat enco, trará el público un gran surtido de almendros como también de toda clase de árboles frutales y además una gran variedad de palmeras

UNA OPERACIÓN PARTICULAR
es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entredicho serio y repulsivo, ó quitarse el superfluo vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la barba sin necesidad de la navaja ó del peluquero, ó quitarse el pelo de los brazos, los hombres peludos, todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padré.

En la calle de los Olmos, número 89, hay para la venta los vinos siguientes:
Moscatel de Bañalbufar á 0.90 pesetas el litro.
Idem. idem. idem á 1.25 id.
Idem. idem. idem á 1.50 id.
Vino tancio á 1.25 id.
Idem. idem á 1.50 id.
Botella de litro á 2.50 id.
Vino de mesa á diferentes precios
Calle de los Olmos, 89. Esquina á la de San Elms, establecimiento de Lorenzo Villalonga.

Plaza de Toros de Palma
La Empresa de esta Plaza de Toros saca á pública subasta el servicio de refrescos y bebidas de la misma por los años 94 y 95 próximos. Dicha subasta tendrá lugar el 27 del actual, á las cuatro de la tarde con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Administración de la citada plaza, todos los días de 3 á 5 de la tarde, hasta el que tenga lugar la subasta sujeta 3-2
NODRIZA.- Una de 27 años de edad y leche de siete meses, desea criatura para lactar en casa de los padres. Darán razón, Plaza del Socorro, número 27, segundo. 3-9

JAQUECA MIGRAÑA
Se cura pronto y de un modo radical con el uso del tan acreditado Antijaqueca de Sto. Tomas de Aquino
PREPARADO POR TUPUSAB
Caja 1.50
Depósito en Palma, farmacia Juan Valenzuela.

Vino puro de mesa
de Felanitx, de la clase superior y sin mezcla, garantido por su propio cosechero, á 30, 35 y 40 céntimos el litro.
Moscatel superior de Bañalbufar, á 1 peseta el litro.
Vé dense en la calle de Molinos, número 12.
Horas de despacho, de 7 á 8 mañana, de 12 á 2 tarde y de 6 á 8 noche.
Ventas
A voluntad de sus dueños se vende la casa zaguera situada en la calle de la Marina, número 18, con vista á la dicha calle y á la del Mar, compuesta de almacén, entresuelo, cuatro pisos derecha y cuatro izquierda, terraza y agua á grifo.
Una casa zaguera situada en la calle de la Lonja, número 41, con entresuelo, tres pisos derecha y tres izquierda y tres terrados.
Una casa de recreo, con tierra y árboles situada en San Serra, calle del Toro.
Una tienda situada en Santa Catalina, calle de la Barre a.
Para informes, dirigirse á la calle de la Marina, número 18, cuarto piso, derecha. 8-3
FOSFORERAS
con eslabón y pedernal niqueladas
Se venden al precio de 0.95 pesetas, en la librería de Amargual y Noumanor, Calle de la Marina, 2.

SOLUCIÓN DE BIFOSFATO DE CAL MEDICINAL
del Instituto religioso
DE LOS HERMANOS MARISTAS DE MATARÓ
Esta solución preparada por el Doctor Tremols se emplea eficazmente para combatir escorbúlos, debilidad general, reblindecimiento y carie de los huesos, bronquitis crónicas, catarrlos inveterados, tisis tuberculosa en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y singular.
Para los niños débiles y personas de comp. exion delicada es uno de los más seguros remedios. Resulta eficaz prontamente el apetito y fuerzas.
Precio. 1.2 litro, 3 pesetas: el litro, 5 pesetas.
Se vende en todas las buenas farmacias.
Depósito en ésta: Farmacia de D. Juan Valenzuela.